

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 153 -2024-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 29 de mayo de 2024.

VISTO:

Informe N° 374-2024-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 23 de mayo de 2024, Informe N° 352-2024-DOyP-GO-EPS EMAPAT S.A./RYT., de fecha 21 de mayo del 2024, Carta 46-2024 CONSORCIO SUPERVISOR EL TRIUNFO/EMAPAT, de fecha 20 de mayo del 2024, Informe N° 026-2024/CST/RNRC, de fecha 20 de mayo de 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAT S.A., tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación mantenimiento, planificación, normativa, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión asesoría y asistencia técnica, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento²⁶⁶, el Texto Único Ordenado²⁶⁷ del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicio de Saneamiento y su Reglamento²⁶⁸.

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF., en su **Artículo 202. Actualización del Programa de Ejecución de Obra.** 202.1. Cuando por razones no imputables al contratista el Programa de Ejecución de Obra vigente no refleje adecuadamente el avance real del progreso de la obra, a pedido del supervisor o inspector, el contratista en un plazo máximo de siete (7) días hace una actualización del Programa de Ejecución de Obra y de los calendarios de avance de obra valorizado, de adquisición de materiales e insumos y de utilización de equipos de manera que estos reflejen adecuadamente la situación del avance de las obras y lo necesario para su culminación en el plazo contractual vigente, siempre que no se haya afectado la ruta crítica.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 112-2023-GG- EPS EMAPAT S.A., de fecha 14 de julio del 2023, se aprobó el Expediente técnico del IOARR de la ficha FI-04-GO, con CUI N° 2467210, denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PTAP; RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DE TRIUNFO, DISTRITO DE LA 'PIEDRAS PROVINCIA TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS."

Que, con Informe N° 026-2024/CST/RNRC, de fecha 20 de mayo del 2024, el Representante común del CONSORCIO EL TRIUNFO V, presenta la actualización del programa de ejecución de obra N° 03, con referencia a la aprobación de la ampliación de plazo N° 01 IOARR FI-04-GO con CUI N° 2467210 CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD EL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS:

1). PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM)

Se ha revisado dicho documento el cual está programado con 120 días calendarios, que inicia el 29 de diciembre del 2023 y culmina el 12 de mayo del 2024 el cual corresponde al inicio de obra según acta y al periodo de ejecución según lo ofertado por el Contratista, Expediente Técnico, Suspensión de obra según Actas de Suspensión de obra y Acta de reinicio de obra, también se ha verificado la correlación de las actividades de dicho programa las cuales contiene una relación adecuada. Cabe indicar que se ha verificado la existencia de la Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual nos permite conocer la duración que tendrá el proyecto.

Por lo descrito se emite la conformidad del **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM)** de la obra "CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACIÓN; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

2). CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

Se ha revisado dicho documento el cual está programado con 120 días calendarios, como lo indica el PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM), dicho calendario consta la valorización de las partidas de la obra, que inicia el 29 de diciembre del 2023 y culmina el 12 de mayo del 2024 el cual corresponde al inicio de obra según acta y al periodo de ejecución según lo ofertado por el Contratista, Expediente Técnico, Actas de Suspensión de obra y Acta de reinicio de obra y por último la aprobación de Ampliación de plazo por 09 días calendarios.

Por lo descrito se emite la conformidad del **CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO** de la obra "CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Que con Informe N° 352-2024-DOyP-GO-EPS EMAPAT S.A./RYT., de fecha 21 de mayo del 2024, el Jefe de Departamento de Obras y Proyectos Ing. Rodolfo Yana Tito, solicita la aprobación de la Actualización de Programa de ejecución de obra N° 03 de los siguientes: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, del IOARR FI-04-GO con CUI N° 2467210 "CONSTRUCCIÓN DE PTAP; RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", teniendo como última fecha de ejecución el día 12 de mayo del presente año en curso.

Que, la con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C0087 de la Partida Electrónica N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Actualización de Programa de Ejecución de Obra N° 03 de los siguientes: Programa de ejecución de Obra, Calendario de Avance de Obra Valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales y Calendario de Utilización de Equipo; por la ampliación de plazo N° 01 por nueve (09) días calendarios del IOARR FI-04-GO "CONSTRUCCIÓN DE PTAP, RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN ELE LA PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO DISTRITO DE LA PIEDRAS PROVINCIA TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con CUI 2467210.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la ejecución de la Resolución a la Gerencia de Operaciones, al Consorcio el Triunfo V, Consorcio Supervisor el Triunfo, al jefe del Departamento de Logística, Almacén y Patrimonio de la EPS EMAPAT S.A., para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT S.A., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución

G.G.
G.A.F.
G.O.
G.P.P.
OCI.
Archivo.
JDLB/RGV.



E.P.S. EMAPAT S.A.
Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin
GERENTE GENERAL